



28 de febrero de 2017

BOLETÍN 020

EL SAPAC PONE A DISPOSICIÓN EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA INTEGRAL (CATI) PARA REPORTAR ACTOS INDEBIDOS DEL PERSONAL.

Nuestro objetivo es brindar un servicio eficaz a la ciudadanía sin necesidad de caer en actos de corrupción que lastimen la integridad del sistema.

Con el objetivo de combatir los actos de corrupción y trabajar con eficiencia y honestidad, en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), ampliamos el servicio del Centro de Atención Telefónica Integral (CATI) al poner a disposición el 073 para la denuncia de cualquier acto ilícito por parte del personal.

El director general del Organismo, José Pérez Torres, precisó desde el inicio de esta administración se ha trabajado bajo los principios de honestidad y transparencia, por lo que ha exhortado a su equipo de colaboradores a conducirse sobre esta misma línea, cumpliendo así con la instrucción del presidente municipal de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Sin embargo, refirió que hoy en día, como parte del programa Brigada Anticorrupción, implementado por la Contraloría Municipal, se han reforzado acciones para combatir prácticas irregulares tanto al interior como al exterior del organismo.

Razón por la que se llevó a cabo la modificación del Centro de Atención Telefónica Integral (CATI), ya que ahora, además de poder realizar reportes relacionados con el servicio de agua, también podrán denunciar a través del 073 si se le brindó un mal servicio o fueron víctimas de algún tipo de extorsión por parte de los trabajadores.

Recordó que el horario de atención es de lunes a viernes de 8 de la mañana a 10 de la noche; mientras que el sábado y domingo se reciben los reportes de 8 de la mañana a 3 de la tarde.

Aunado a esto informó que con la finalidad de crear un contacto más directo con la ciudadanía y facilitar el acceso al CATI, se han habilitado dos números telefónicos, el 777 2 75 19 45 y el 777 2 75 19 46, por medio de los cuales los usuarios podrán mandar sus reportes a través de whatsapp y facilitar el tiempo de respuesta.

Pérez Torres, explicó que los reportes ingresados al CATI relacionados con conductas ilícitas por parte de los trabajadores, son turnados a la comisaría interna del Organismo, quienes son los facultados de dar un seguimiento a cada uno de los casos, tener el contacto con los afectados y darles la orientación necesaria, realizar las investigaciones correspondientes y por conducto de ellos presentar estas quejas o denuncias administrativas ante la Contraloría Municipal.

Refirió que la Comisaría Interna tiene la obligación de coadyuvar con la Contraloría Municipal y hacerle llegar todos los medios probatorios que se tengan para que en su momento ellos tengan las pruebas fehacientes y poder sancionar al servidor público.

Agregó que en cada una de las oficinas de recepción de cobro del SAPAC se encuentran ubicados buzones de quejas, donde los usuarios pueden denunciar cualquier acto indebido por parte de los funcionarios públicos, así



como a través del correo electrónico comisaria.sapac@sapac.gob.mx o realizarlo de manera directa en las oficinas de la comisaria interna del descentralizado ubicadas en Av. Morelos Sur en la colonia Centro.



Pérez Torres subrayó que en este organismo se trabaja día con día con la firme intención de brindar un servicio eficiente y de calidad al usuario y no hay necesidad de caer en actos indebidos de corrupción para poder recibir una buena atención por parte de los trabajadores.

Razón por la que pidió el apoyo de los usuarios para trabajar juntos por un solo objetivo y de esta manera abatir los actos ilícitos que pongan en peligro la estabilidad del sistema operador y de los propios cuernavacenses.

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL